

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

- 14671** *Resolución 34C/38212/2011, de 1 de septiembre, del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, por la que se publican las cuentas anuales del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, correspondientes al ejercicio 2010.*

En aplicación de lo dispuesto en el apartado tercero de la Orden EHA/777/2005, de 21 de marzo, por la que se regula el procedimiento de obtención, formulación, aprobación y rendición de las cuentas anuales para las entidades estatales de derecho público a las que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas correspondientes al ejercicio 2010 que figura como anexo a esta Resolución.

Madrid, 1 de septiembre de 2011.–El Director Gerente del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, Miguel Ángel Rodríguez Villanueva.

ANEXO
INSTITUTO PARA LA VIVIENDA DE LAS FUERZAS ARMADAS
I. BALANCE
EJERCICIO 2010

MINISTERIO DE DEFENSA

Nº Cuentas	ACTIVO	2010	2009	Nº Cuentas	PASIVO	2010	2009
	A) INMOVILIZADO	238.924.515,40	261.025.072,11		A) FONDOS PROPIOS	391.689.459,00	470.061.601,73
200	1. Inversiones destinadas al uso general	-	-	100	1. Patrimonio	428.067.743,06	428.067.743,06
201	1. Terrenos y bienes naturales	-	-	101	2. Patrimonio recibido en adscripción	-	-
202	2. Infraestructuras y bienes destinados al uso general	-	-	103	3. Patrimonio recibido en cesión	-	-
205	3. Bienes comunales	-	-	105	4. Patrimonio recibido en gestión	-	-
208	4. Inversiones militares en infraestructura y otros bienes	-	-	(107)	5. Patrimonio entregado en adscripción	-	-
	5. Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural	-	-	(108)	6. Patrimonio entregado en cesión	-	-
	II. Inmovilizaciones inmateriales	427.360,70	1.609.407,12	(109)	7. Patrimonio entregado al uso general	-	-
210	1. Gastos de investigación y desarrollo	-	-	11	II. Reservas	41.993.838,67	150.087.892,45
212	2. Propiedad industrial	1.152.069,78	974.650,62	120	III. Resultados de ejercicios anteriores	1.098.138.814,90	1.098.138.814,90
215	3. Aplicaciones informáticas	-	-	(121)	1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	-1.056.144.956,23	-948.040.922,45
216	4. Propiedad intelectual	-	-	129	IV. Resultados del ejercicio	-78.372.182,73	-108.104.035,78
217	5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-				
218	6. Inversiones militares de carácter inmaterial	-	-				
219	7. Otro inmovilizado inmaterial	-724.709,08	1.155.368,00				
(281)	8. Amortizaciones	-	-520.611,50	14	B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	-	-
(2921)	9. Provisiones	-	-				
	III. Inmovilizaciones materiales	237.331.509,29	246.032.143,91		C) ACREDORES A LARGO PLAZO	727.603,72	748.950,62
220,221	1. Terrenos y construcciones	384.962.545,15	388.009.056,83	150	1. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
222,223	2. Instalaciones técnicas y maquinaria	2.073.340,93	1.829.644,68	155	1. Obligaciones y bonos	-	-
224,226	3. Utillaje y mobiliario	1.152.008,80	1.295.566,51	156	2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-
225	4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	-150.856.385,59	-145.102.124,11	158,159	3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-
227,228,229	5. Otro inmovilizado	-	-	170,176	4. Deudas en moneda extranjera	727.603,72	748.950,62
(282)	6. Amortizaciones	-	-	171,173,177	II. Otras deudas a largo plazo	-	-
(2922)	7. Provisiones	-	-	178,179	1. Deudas con entidades de crédito	-	-
230	IV. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	12.014.569,77	180,185	2. Otras deudas	-	-
235,236,237	1. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	12.014.569,77	259	3. Deudas en moneda extranjera	-	-
(2923)	2. Bienes gestionados para otros entes públicos	-	-		4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	727.603,72	748.950,62
	3. Provisiones	-	-		III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidas	-	-
	V. Inversiones financieras permanentes	1.165.645,41	1.368.951,31				
250,251,256	1. Cartera de valores a largo plazo	1.080.500,59	1.311.701,68		D) ACREDORES A CORTO PLAZO	29.259.939,25	21.712.809,87
252,253,254,257	2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	85.144,82	57.249,63	500	1. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
260,265	3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	-	-	505	1. Obligaciones y bonos a corto plazo	-	-
(297),(298)	4. Provisiones	-	-	506	2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-
444	VI. Deudores no presupuestarios a largo plazo	-	-	508,509	3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-
27	B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	182.752.486,57	231.498.290,11		4. Deudas en moneda extranjera	-	-
	C) ACTIVO CIRCULANTE	182.752.486,57	231.498.290,11		II. Deudas con entidades de crédito	-	-
30	1. Existencias	-	-	520	1. Préstamos y otras deudas	-	-
31,32	2. Materias primas y otros aprovisionamientos	-	-	526	2. Deudas por intereses	-	-
33,34	3. Productos en curso y semiterminados	-	-	40	III. Acreedores	29.259.939,25	21.712.809,87
35	4. Productos terminados	-	-	41	1. Acreedores presupuestarios	26.105.436,48	19.088.484,87
36	5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-	45	2. Acreedores no presupuestarios	195.222,68	215.851,33
(39)	6. Provisiones	-	-	475,476,477	3. Acreed. por admón. de recursos por cuenta de otros ent. púb.	-	-
43	II. Deudores	24.650.690,93	23.146.965,61	521,523,527,528,	4. Administraciones Públicas	2.956.759,43	2.408.100,81
44	1. Deudores presupuestarios	25.359.898,56	25.054.140,52	529,530,534,539	5. Otros acreedores	2.520,66	372,86
45	2. Deudores no presupuestarios	2.313.460,65	927.536,76	485,585			
470,471,472	3. Deud. por admón. de recursos por cuenta de otros ent. púb.	-	-	491	6. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	-	-
550,555,558	4. Administraciones Públicas	-	-		IV. Ajustes por periodificación	-	-
(490)	5. Otros deudores	-	-		E) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	-	-
	6. Provisiones	-3.023.799,86	-2.863.253,77		1. Provision para devolución de ingresos	-	-
540,541,546,(549)	III. Inversiones financieras temporales	1.131,58	28.540,10				
542,543,544,545, 547,548	1. Cartera de valores a corto plazo	74.938,44	74.938,44				
565,566	2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	-	-				
(597),(598)	3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	-	-				
57	4. Provisiones	1.053,06	1.053,06				
480,580	IV. Tesorería	158.026.857,20	208.350.273,44				
	V. Ajustes por periodificación	-	-				
	TOTAL GENERAL (A+B+C)	421.677.001,97	492.523.862,22		TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E)	421.677.001,97	492.523.862,22

II. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

		(Euros)					
Nº Cuentas	DEBE	2010	2009	Nº Cuentas	HABER	2010	2009
71	A) GASTOS	165.831.775,20	204.208.186,66		B) INGRESOS	87.459.632,47	96.104.152,88
600,(608),(609),610	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	700,701,702,703,704	1. Ventas y prestaciones de servicios	-	-
601,602,611,612	2. Aprovisionamientos	-	-	705	a) Ventas	-	-
607	a) Consumo de mercaderías	-	-	741	b) Prestaciones de servicios	-	-
640,641	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	62.458.951,83	72.246.002,19	742	b1) Prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	-	-
642,643,644	c) Otros gastos externos	8.294.395,15	9.053.397,19	(708),(709)	b2) Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades	-	-
645	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	7.016.410,62	7.550.131,26	71	b3) Precios públicos por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público	-	-
68	a) Gastos de personal:	1.277.984,53	1.503.265,93		c) Devoluciones y "rappels" sobre ventas	-	-
693,(793)	a.1) Sueldos, salarios y asimilados	377,70	424,80		2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
675,694,(794)	a.2) Cargas sociales	7.886.199,12	8.106.203,93		3. Ingresos de gestión ordinaria	-	-
691,(791)	b) Prestaciones sociales	160.546,09	394.307,20	740	a) Ingresos tributarios	-	-
	c) Donaciones para amortizaciones de inmovilizado	160.546,09	394.307,20	744	a1) Tasas por prestación de servicios o realización de actividades	-	-
	d) Variación de provisiones de tráfico	-	-	729	a2) Contribuciones especiales	-	-
	d.1) Variación de provisiones de existencias	45.834.683,33	54.593.402,72	773	b) Cotizaciones sociales	-	-
	d.2) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	40.162.574,11	48.673.093,58	778	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	27.647.257,57	28.522.101,89
	d.3) Variación de provisión para devolución de ingresos	5.672.109,22	5.920.309,14	78	a) Reintegros	197.543,28	199.279,54
62	e) Otros gastos de gestión	282.750,44	98.266,35	775,776,777	b) Trabajos realizados por la entidad	-	-
63	e.1) Servicios externos	282.750,44	98.266,35	790	c) Otros ingresos de gestión	-	-
676	e.2) Tributos	-	-	760	c.1) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	27.379.899,10	28.241.186,57
661,662,663,665,669	e.3) Otros gastos de gestión corriente	-	-	761,762	c.2) Exceso de provisiones de riesgos y gastos	-	-
666,667	f) Gastos financieros y asimilables	-	-		d) Ingresos de participaciones en capital	-	-
696,697,(698),(699),(796),(797),(798),(799)	f.1) Por deudas	-	-		e) Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	-	-
	f.2) Pérdidas de inversiones financieras	-	-		f) Otros intereses e ingresos asimilados	69.815,19	81.655,78
	g) Variación de las provisiones de inversiones financieras	-	-		f.1) Otros intereses	69.815,19	81.655,78
690	g) Donación a las provisiones técnicas	-	-		f.2) Beneficios en inversiones financieras	-	-
668	h) Diferencias negativas de cambio	103.013.639,87	130.003.088,65	763,765,769	g) Diferencias positivas de cambio	-	-
650	4. Transferencias y subvenciones	-	60.100,00	766	5. Transferencias y subvenciones	-	-
651	a) Transferencias corrientes	56.205.091,81	57.719.463,62	768	a) Transferencias corrientes	-	-
655	b) Subvenciones corrientes	46.808.548,06	72.223.525,03	750	b) Subvenciones corrientes	-	-
656	c) Transferencias de capital	-	-	751	c) Transferencias de capital	-	-
657	d) Subvenciones de capital	359.183,50	1.959.095,82	755	d) Subvenciones de capital	-	-
	e) Pérdidas y gastos extraordinarios	39.919,66	1.413,77	756	e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	-	-
670,671	a) Pérdidas procedentes de inmovilizado	-	-	757	6. Ganancias e ingresos extraordinarios	59.812.374,90	67.582.050,99
674	b) Pérdidas por operaciones de endeudamiento	-	-		a) Beneficios precedentes del inmovilizado	59.786.298,92	67.296.135,21
678	c) Gastos extraordinarios	-	-	770,771	b) Beneficios por operaciones de endeudamiento	-	-
679	d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	319.263,84	1.957.682,05	774	c) Ingresos extraordinarios	-	-
692,(792)	e) Variación de provisión del inmovilizado no financiero	-	-	778	d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	26.075,98	285.915,78
	AHORRO	-	-	779	DESAHORRO	78.372.142,73	108.104.033,78

III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

III.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTO POR PROGRAMAS

(Euros)

PROGRAMAS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES POTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
122N APOYO LOGISTICO	145.193.860,00	3.123.311,38	148.317.171,38	128.074.600,50	124.724.747,15	3.349.853,35	20.242.570,88	25.550.310,93
TOTAL	145.193.860,00	3.123.311,38	148.317.171,38	128.074.600,50	124.724.747,15	3.349.853,35	20.242.570,88	25.550.310,93

III.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULO

(Euros)

CAPÍTULOS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES P.DTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
1. GASTOS DE PERSONAL	10.633.020,00	-	10.633.020,00	8.297.249,30	8.294.772,85	2.476,45	2.335.770,70	103.275,07
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	4.915.840,00	-	4.915.840,00	3.158.139,12	2.427.812,10	730.327,02	1.757.700,88	525.821,33
3. GASTOS FINANCIEROS	70.000,00	300.000,00	370.000,00	282.750,44	282.750,44	-	87.249,56	-
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	60.255.000,00	-300.000,00	59.955.000,00	56.205.091,81	56.205.091,81	-	3.749.908,19	-
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	75.873.860,00	-	75.873.860,00	67.943.230,67	67.210.427,20	732.803,47	7.930.629,33	629.096,40
6. INVERSIONES REALES	59.200.000,00	3.123.311,38	62.323.311,38	50.087.385,16	47.470.335,28	2.617.049,88	12.235.926,22	24.921.214,53
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10.000.000,00	-	10.000.000,00	9.991.539,60	9.991.539,60	-	8.460,40	-
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	69.200.000,00	3.123.311,38	72.323.311,38	60.078.924,76	57.461.874,88	2.617.049,88	12.244.386,62	24.921.214,53
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	145.073.860,00	3.123.311,38	148.197.171,38	128.022.155,43	124.672.302,08	3.349.853,35	20.175.015,95	25.550.310,93
8. ACTIVOS FINANCIEROS	120.000,00	-	120.000,00	52.445,07	52.445,07	-	67.554,93	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	120.000,00	-	120.000,00	52.445,07	52.445,07	-	67.554,93	-
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	145.193.860,00	3.123.311,38	148.317.171,38	128.074.600,50	124.724.747,15	3.349.853,35	20.242.570,88	25.550.310,93

III.3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULO

CAPÍTULOS	(Euros)						
	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS BRUTOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
1. IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	-	-	-	-	-	-	-
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	-	-	-	-	-	-	-
3. TASAS. PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	410.000,00	247.788,23	3.315,79	244.472,44	244.472,44	-	-
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	-	-	-	-	-
5. INGRESOS PATRIMONIALES	67.707.171,38	141.185,89	-	141.185,89	141.185,89	-	-
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	68.117.171,38	388.974,12	3.315,79	385.658,33	385.658,33	-	-
6. ENAJENACIONES DE INVERSIONES REALES	80.000.000,00	62.737.205,95	-	62.737.205,95	62.737.205,95	-	-
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	80.000.000,00	62.737.205,95	-	62.737.205,95	62.737.205,95	-	-
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	148.117.171,38	63.126.180,07	3.315,79	63.122.864,28	63.122.864,28	-	-
8. ACTIVOS FINANCIEROS	200.000,00	211.455,60	2.747,88	208.707,72	208.707,72	-	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	200.000,00	211.455,60	2.747,88	208.707,72	208.707,72	-	-
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	148.317.171,38	63.337.635,67	6.063,67	63.331.572,00	63.331.572,00	-	-

III.4. RESULTADO DE OPERACIONES COMERCIALES

(Euros)

DEBE	IMPORTE		HABER	IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO		ESTIMADO	REALIZADO
- REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS DE:			- AUMENTO DE EXISTENCIAS DE:		
. Productos en curso			. Productos en curso		
. Productos semiterminados			. Productos semiterminados		
. Productos terminados			. Productos terminados		
. Subproductos, residuos y materiales recuperados			. Subproductos, residuos y materiales recuperados		
- VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE:			- VENTAS NETAS		
. Mercaderías			. Mercaderías		
. Materias primas			. Productos semiterminados		
. Otros aprovisionamientos			. Productos terminados		
- COMPRAS NETAS:			. Subproductos y residuos		
. Mercaderías			. Prestaciones de servicios		
. Materias primas			. Menos: "Rappels" sobre ventas		
. Otros aprovisionamientos					
. Menos: "Rappels" por compra					
- VARIACIÓN DE PROVISIONES DE EXISTENCIAS					
- GASTOS COMERCIALES NETOS	24.554.000,00	21.733.319,41	- INGRESOS COMERCIALES NETOS	23.250.000,00	27.261.599,24
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES		5.528.279,83	RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES	1.304.000,00	
TOTAL	24.554.000,00	27.261.599,24	TOTAL	24.554.000,00	27.261.599,24

(Euros)

III.5. RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTE
1. (+) Operaciones no financieras	63.122.864,28	124.672.302,08	-61.549.437,80
2. (+) Operaciones con activos financieros	208.707,72	52.445,07	156.262,65
3. (+) Operaciones comerciales	27.319.714,54	21.791.434,71	5.528.279,83
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3)	90.651.286,54	146.516.181,86	-55.864.895,32
II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-
III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)	-	-	-55.864.895,32

III.6. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA 14 206
 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS 122N

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
Enajenación de viviendas	Viviendas	Número de Viviendas	700,00	667,00	-33,00	-4,71
Cesión de uso de viviendas	Viviendas	Número de viviendas	10.000,00	10.286,00	286,00	2,86
Compensación Económica	Carencia de vivienda	Perceptores	220.000,00	216.874,00	-3.126,00	-1,42
Ayudas	Acceso a la propiedad	Perceptores	460,00	424,00	-36,00	-7,83

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO (CRÉDITOS DEFINITIVOS)	COSTE REALIZADO (OBLIGACIONES RECONOCIDAS)	DESVIACIONES	
				ABSOLUTAS	%
Compensación económica	Carencia de vivienda	59.655.000,00	56.108.563,87	-3.546.436,13	-5,94
Ayudas	Acceso a la propiedad	10.000.000,00	9.991.539,60	-8.460,40	-0,08

MEMORIA 2010

V. RESUMEN DE LA MEMORIA

IV.1 Organización y Actividad

El Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (Invied) ha sido creado por la disposición adicional quincuagésima primera de la Ley 26/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, y por el Real Decreto 1286/2010, de 15 de octubre, se aprueba su Estatuto.

El Invied se configura como organismo autónomo, dependiente del Ministerio de Defensa, integrado en la Secretaría de Estado de Defensa, adscrito a la Dirección General de Infraestructura, y sometido al régimen previsto para los Organismos públicos en el título III de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado. Tiene personalidad jurídica pública diferenciada, patrimonio y tesorería propios, así como autonomía de gestión y plena capacidad de obrar, dentro de su esfera de competencia.

La citada disposición adicional aprobó la refundición de los organismos autónomos Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas (INVIFAS) y Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (GIED), estableciendo que el nuevo Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa como organismo resultante de la citada refundición asumiría las funciones, derechos y obligaciones de los dos organismos, remitiendo a un desarrollo posterior para la plena asunción y ejecución de sus competencias.

La Disposición Transitoria Sexta del Real Decreto 1286/2010, de 15 de octubre, establece que el INVIED asumirá como propios, desde la entrada en vigor de este real decreto y hasta la terminación del ejercicio económico 2010, los presupuestos de los organismos refundidos, con cargo a cuyas dotaciones se contraerán indistintamente las nuevas obligaciones, en los términos previstos en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 y en la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

Como consecuencia de lo anterior, el Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa rendirá dos cuentas anuales en el ejercicio 2010, correspondientes a cada uno de los organismos refundidos.

Esta Memoria y la Cuenta corresponde, al extinto Organismo Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas.

Memoria del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas

La actividad principal de la entidad, régimen jurídico, económico-financiero y contratación:

Normas de creación de la entidad:

El Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas se crea por el Real Decreto 1751/1990, de 20 de diciembre y se regula en la actualidad por la normativa establecida en la Ley 26/1999, de 9 de julio, de medidas de apoyo a la movilidad geográfica de los miembros de las Fuerzas Armadas y por el Real Decreto 991/2000, de 2 de junio, por el que se desarrolla la Ley 26/1999, de 9 de julio.

La actividad principal de la entidad, régimen jurídico, económico-financiero y contratación:

El Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas es un organismo autónomo de los previstos en el capítulo II del Título III de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, adscrito al Ministerio de Defensa a través de la Subsecretaría del Departamento.

Como organismo autónomo tiene personalidad jurídica pública diferenciada, patrimonio y tesorería propios, así como autonomía de gestión, rigiéndose por lo

establecido en la Ley de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, en la Ley 47/2003 de 26 de noviembre, General Presupuestaria y en las demás disposiciones aplicables a los organismos autónomos de la Administración General del Estado, con las excepciones establecidas en la Ley 26/1999, de 9 de julio, respecto a su régimen patrimonial.

Corresponde al Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas la gestión de las medidas de apoyo a la movilidad geográfica de los miembros de las Fuerzas Armadas y tiene como funciones principales las siguientes:

Facilitar una compensación económica para atender las necesidades de vivienda originadas por cambio de destino que suponga cambio de localidad.

Asignar en régimen de arrendamiento especial las viviendas militares en los casos singulares regulados en la ley 26/1999, de 9 de julio.

Conceder ayudas para la adquisición de viviendas en propiedad al personal militar.

Enajenar las viviendas militares y demás inmuebles que no sean de interés para estos fines.

Mantener, conservar y gestionar las viviendas militares.

Ejecutar programas y proyectos de inversión en el marco de proceso de profesionalización y modernización de las Fuerzas Armadas.

Descripción de las principales fuentes de ingresos en el ejercicio 2010 del INVIFAS:

Los recursos económicos del Instituto provienen de los bienes y derechos que integran su patrimonio y los productos de dicho patrimonio así como de los bienes que en su caso tenga adscritos.

Asimismo, pasan a formar parte del patrimonio del Instituto para el cumplimiento de los fines señalados en el Real Decreto 991/2000, de 2 de junio, los recursos económicos obtenidos como consecuencia de las enajenaciones de viviendas militares, locales comerciales y demás inmuebles.

La principal fuente de financiación es la enajenación de las viviendas militares y los ingresos por cánones por uso de viviendas militares, que tienen la consideración de precio público.

Consideración fiscal de la entidad:

El Organismo esta exento del Impuesto sobre sociedades y esta sujeto a IVA el alquiler de locales comerciales y las enajenaciones de solares y determinados inmuebles.

Estructura organizativa:

Los órganos de gobierno del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas son el Consejo Rector y el Director Gerente.

El Consejo Rector, como órgano de gobierno, tiene como funciones principales dirigir, orientar, fomentar y facilitar las actividades propias del Instituto.

Está integrado por:

Presidente, que será el Subsecretario de Defensa.

Vicepresidente, que será el Director Gerente del Instituto.

Director General de Asuntos Económicos del Ministerio de Defensa.

Director General de Infraestructura del Ministerio de Defensa.

Director General de Personal del Ministerio de Defensa.

Asesor Jurídico General del Ministerio de Defensa.

Interventor General del Ministerio de Defensa.

Los Jefes de los Mandos o Jefatura de Personal de los tres Ejércitos.

Director General de Presupuestos del Ministerio de Economía y Hacienda.

Secretario General técnico del Ministerio de Administraciones Públicas.

Secretario, que será el Secretario General del Instituto, con voz pero sin voto.

El Director Gerente es nombrado por Real Decreto, a propuesta del Ministro de Defensa, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 6/1997, de 14 de abril, y asumirá la dirección y gestión del Instituto.

Con nivel orgánico de subdirector general y dependiendo del Director Gerente figuran las siguientes unidades:

Secretaría General.
Subdirección General Económico-Financiera.
Subdirección General de Gestión.
Subdirección General de Asuntos Patrimoniales.

Corresponde a la Secretaría General:

- a) Gestionar el régimen interior, seguridad, registro, archivo y servicios generales, así como la planificación general y la gestión de los medios informáticos.
- b) Tramitar y gestionar los asuntos relativos al personal y las relaciones con otras unidades y órganos de representación competentes en la materia.
- c) Mantener las oportunas relaciones con las Delegaciones de Defensa, a fin de coordinar el funcionamiento de las áreas de vivienda integradas en las mismas, así como cualquier otra función no atribuida a las unidades del Instituto.

Corresponde a la Subdirección General Económico-Financiera:

- a) Gestionar los ingresos y gastos, realizar cobros y pagos y gestionar la tesorería y, en general, todos los asuntos económicos que afectan al Organismo.
- b) Preparar y elaborar los anteproyectos de presupuestos y realizar la gestión contable.
- c) Tramitar y gestionar los expedientes de contratación.

Corresponde a la Subdirección General de Gestión:

- a) Gestionar los asuntos relacionados con la asignación a los beneficiarios de la compensación económica, las viviendas militares en régimen de arrendamiento especial y los locales comerciales arrendados.
- b) Realizar las actividades de gestión necesarias para otorgar ayudas y subvenciones para el acceso a la propiedad de vivienda.
- c) Elaborar y ejecutar los programas de obras en las viviendas militares, locales comerciales y demás inmuebles, así como los necesarios para su mantenimiento, conservación y reposición.

Corresponde a la Subdirección General de Asuntos Patrimoniales:

- a) Llevar el inventario actualizado de los bienes inmuebles y realizar las actividades necesarias para su deslinde, depuración e inscripción registral.
- b) Preparar, tramitar y ejecutar los expedientes de enajenación de viviendas militares y demás inmuebles, así como los derechos constituidos sobre estos.
- c) Estudiar los planes de ordenación urbana y elaborar los convenios de colaboración con entidades públicas en materia patrimonial.

Principales responsables del Organismo a 31 de diciembre de 2010.

Director Gerente: D. Miguel Ángel Rodríguez Villanueva.
Secretaria General: D.^a Isabel Martínez Bénitez.
Subdirectora General de Gestión: D.^a Isabel Truyol Wintrich.
Subdirector General Económico-Financiero: D. José Antonio Gómez San Román.
Subdirector General Técnica y de Enajenaciones: D. Juan Carlos Moliner Lorient.

Número medio de empleados a 31 de diciembre de 2010 correspondientes al INVIFAS:

El número medio de empleados durante el ejercicio ha sido de 47 militares, 101 funcionarios y 102 personal laboral.

El número de empleados a 31 de diciembre de 2010 por categorías:

Personal funcionario	N.º	Personal Militar	N.º	Personal laboral	N.º
Grupo A1	13	Grupo A	36	Grupo 1	2
Grupo A2	24	Grupo B	11	Grupo 2	1
Grupo C1	38	Total efectivos	47	Grupo 3	26
Grupo C2	32			Grupo 4	21
Grupo E	1			Grupo 5	43
Total efectivos	108			Total efectivos	93

IV.2 Bases de presentación de las cuentas

a) Principios contables: De acuerdo con la Resolución de la Intervención General del Estado de 17 de julio de 2008 y la Orden EHA/3371/2008, de 17 de noviembre, por la que se modifica la Orden EHA/777/2005, de 21 de marzo que regula el procedimiento de obtención, formulación, aprobación y rendición de la Cuenta, la Cuenta Anual se confecciona con los registros contables de la entidad, se expresan en euros y se presentan de acuerdo con lo establecido en el Art. 128 de la Ley General Presupuestaria y en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado y con los principios contables públicos establecidos en la Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución del presupuesto.

b) Comparación de la información: La información suministrada en el Balance de Situación y en la Cuenta de Resultado Económico-Patrimonial se presenta en comparación con las cifras del ejercicio 2009. Lo mismo ocurre en la presentación del cuadro de Remanente de Tesorería.

c) Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización:

No se ha producido ningún cambio significativo durante el ejercicio 2010 respecto a los criterios de contabilización de las operaciones.

IV.3 Normas de valoración

a) Inmovilizado inmaterial: El inmovilizado inmaterial figura contabilizado por su precio de adquisición. La amortización en las aplicaciones informáticas se ha tomado como vida útil cuatro años.

b) Inmovilizado material, inversiones destinadas al uso general e inversiones gestionadas: El inmovilizado material se ha registrado por su valor de adquisición. La amortización se ha realizado de acuerdo con la resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones a realizar a fin de ejercicio.

Se toma como vida útil los siguientes periodos:

Mobiliario y enseres: 10 años.
Equipos informáticos: 4 años.
Elementos de transporte: 5 años.
Edificios: 50 años.

- c) Inversiones financieras: Las inversiones financieras se valoran por el valor entregado.
- d) Existencias: Sin contenido.
- e) Provisiones para riesgos y gastos: Sin contenido.
- f) Deudas: Las deudas figuran en el balance por su valor de reembolso, corresponden fundamentalmente a deudas de canon de uso de viviendas militares y alquiler de locales comerciales.
- g) Provisión dudoso cobro: La deuda total acumulada hasta diciembre de 2010, correspondiente a viviendas, garajes, locales y servicios repercutirles, ascienden a 4.477.934,31€, siendo de cobro dudoso la cantidad de 3.023.799,86€, cuyo desglose se detalla en la información adicional a la memoria.
- h) Ingresos y gastos: Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta de resultado económico patrimonial del ejercicio, siguiendo el criterio del devengo.
- i) Transacciones en moneda distinta del euro: Sin contenido.

IV.5. INMOVILIZACIONES INMATERIALES

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Gastos de investigación y desarrollo	-	-	-	-
2. Propiedad industrial	-	-	-	-
3. Aplicaciones informáticas	974.650,62	196.747,71	19.328,55	1.152.069,78
4. Propiedad intelectual	-	-	-	-
5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-	-	-
6. Inversiones militares de carácter inmaterial	-	-	-	-
7. Otro inmovilizado inmaterial	1.155.368,00	-	1.155.368,00	-
8. Amortizaciones	520.611,50	223.426,13	19.328,55	724.709,08
9. Provisiones	-	-	-	-

IV.6. INMOVILIZACIONES MATERIALES

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos y construcciones	388.009.056,83	1.609.800,56	4.656.312,24	384.962.545,15
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	-	-	-	-
3. Utillaje y mobiliario	1.829.644,68	343.164,50	99.468,25	2.073.340,93
4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	-	-	-	-
5. Otro inmovilizado	1.295.566,51	-	143.557,71	1.152.008,80
6. Amortizaciones	145.102.124,11	7.662.772,99	1.908.511,51	150.856.385,59
7. Provisiones	-	-	-	-

IV.7. INVERSIONES GESTIONADAS

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	12.014.569,77	24.802.438,69	36.817.008,46	-
2. Bienes gestionados para otros entes públicos	-	-	-	-
3. Provisiones	-	-	-	-

IV.8. INVERSIONES FINANCIERAS

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A LARGO PLAZO				
1. Cartera de valores a largo plazo	-	-	-	-
2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	1.311.701,68	55.192,95	286.394,04	1.080.500,59
3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	57.249,63	29.759,70	1.864,51	85.144,82
4. Provisiones	-	-	-	-
A CORTO PLAZO				
1. Cartera de valores a corto plazo	-	-	-	-
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	-	74.938,44	-	74.938,44
3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	1.053,06	-	1.053,06	-
4. Provisiones	-	-	-	-

IV.10. FONDOS PROPIOS

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
I. Patrimonio	-	-	-	-
1. Patrimonio	428.067.743,06	474.614,76	474.614,76	428.067.743,06
2. Patrimonio recibido en adscripción	-	-	-	-
3. Patrimonio recibido en cesión	-	-	-	-
4. Patrimonio recibido en gestión	-	-	-	-
5. Patrimonio entregado en adscripción	-	-	-	-
6. Patrimonio entregado en cesión	-	474.614,76	474.614,76	-
7. Patrimonio entregado al uso general	-	-	-	-
II. Reservas	-	-	-	-
III. Resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-
1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	1.098.138.814,90	-	-	1.098.138.814,90
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	948.040.922,45	108.104.033,78	-	1.056.144.956,23
IV. Resultados del ejercicio	108.104.033,78	168.695.028,97	198.426.920,02	78.372.142,73

A:saldo acreedor D:saldo deudor

IV.12. ENDEUDAMIENTO

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	-	-	-	-
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-
1. Obligaciones y bonos	-	-	-	-
2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-	-	-
3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-	-	-
4. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
II. Otras deudas a largo plazo	-	-	-	-
1. Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-
2. Otras deudas	-	-	-	-
3. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	748.950,62	400,00	21.746,90	727.603,72
A corto plazo	-	-	-	-
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-
1. Obligaciones y bonos a corto plazo	-	-	-	-
2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-	-	-
3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-	-	-
4. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
II. Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-
1. Préstamos y otras deudas	-	-	-	-
2. Deudas por intereses	-	-	-	-
III. Acreedores	-	-	-	-
5. Otros acreedores	372,86	298.499.646,10	298.497.498,30	2.520,66

IV.13. ESTADO DE SUBVENCIONES CORRIENTES CONCEDIDAS

(Euros)

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	IMPORTE DE REINTEGROS	CAUSA DE REINTEGROS
LEY DE MEDIDAS	COMPENS. ECONOM. PARA ATENDER NECESIDADES VV.DA. ORIGINADAS CAMBIO DESTINO	56.108.563,87	-	
LEY DE MEDIDAS	INDEMNIZACIÓN POR DESALOJO DE VIVIENDA.	96.527,94	-	
TOTAL OFICINA :		56.205.091,81	-	

IV.13. ESTADO DE SUBVENCIONES DE CAPITAL CONCEDIDAS

(Euros)

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	IMPORTE DE REINTEGROS	CAUSA DE REINTEGROS
LEY DE MEDIDAS	AYUDAS PARA EL ACCESO A LA PROPIEDAD DE VIVIENDA	9.991.539,60	-	
DISP. ADICIONAL 3ª R.D. 991/2000	INVERS. GESTIONADAS INFRAESTRUC. MILITARES	36.817.008,46	-	
TOTAL OFICINA :		46.808.548,06	-	

**IV.14. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA: PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACIÓN.
LEY 30/2007 DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO**

Tipo de contrato	Procedimiento Abierto		Procedimiento Restringido		Procedimiento Negociado		Diálogo competitivo	Adjudicación directa	Total
	Multiplic. criterios	Unico criterio	Unico criterio	Sin Publicidad					
				Con Publicidad	Sin Publicidad				
- De obras	331.931,91	7.560.667,54	-	1.265.503,52	27.118.297,34	-	3.468.987,51	39.745.387,82	
- De suministro	-	-	-	-	241.547,37	-	170.943,59	412.490,96	
- Patrimoniales	-	-	-	-	448.005,57	-	-	448.005,57	
- De gestión de servicios públicos	-	-	-	-	-	-	-	-	
- De servicios	-	-	-	-	-	-	-	-	
- De Concesión de Obra Pública	-	-	-	-	-	-	-	-	
- De Colaboración entre el Sector Público y el Sector Privado	-	-	-	-	-	-	-	-	
- De carácter administrativo especial	-	-	-	-	-	-	-	-	
- Otros	-	5.000,00	-	-	-	-	-	238.747,32	
TOTAL OFICINA :	331.931,91	7.565.667,54	0,00	1.274.239,51	28.217.125,36	0,00	4.598.530,30	41.987.494,62	

(Euros)

IV.15.1 COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

Sección : 14 Programa : 122N

Código concepto	Concepto	Compromisos de gastos adquiridos con cargo al ejercicio				
		Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Años sucesivos
1	GASTOS DE PERSONAL	7.348,19	-	-	-	-
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.466.048,98	61.827,06	-	-	-
6	INVERSIONES REALES	4.187.608,31	-	-	-	-
TOTAL PROGRAMA :		5.661.005,48	61.827,06	-	-	-
TOTAL SECCIÓN :		5.661.005,48	61.827,06	-	-	-
TOTAL OFICINA :		5.661.005,48	61.827,06	-	-	-

(Euros)

IV.15.2. ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

(Euros)

CONCEPTOS	IMPORTE AÑO		IMPORTE AÑO ANTERIOR
1. (+) Derechos pendientes de cobro	-	27.757.114,95	-
- (+) de Presupuesto corriente	-	-	-
- (+) de Presupuestos cerrados	21.239.891,75	-	21.262.265,69
- (+) de operaciones no presupuestarias	2.399.737,05	-	983.839,45
- (+) de operaciones comerciales	4.120.006,81	-	3.791.874,83
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	2.520,66	-	372,86
2. (-) Obligaciones pendientes de pago	-	29.985.022,31	-
- (+) de Presupuesto corriente	25.550.310,93	-	18.576.647,75
- (+) de Presupuestos cerrados	-	-	-
- (+) de operaciones no presupuestarias	3.879.585,83	-	3.372.902,76
- (+) de operaciones comerciales	555.125,55	-	511.837,12
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	-	-	-
3. (+) Fondos líquidos	-	158.026.857,20	208.350.273,44
I. Remanente de Tesorería total (1 - 2 + 3)	-	155.798.949,84	211.957.033,02
II. Exceso de financiación afectada	-	-	-
III. Saldos de dudoso cobro	-	3.023.799,86	2.863.253,77
IV. Remanente de Tesorería =(I-II-III)	-	152.775.149,98	209.093.779,25